



La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 6 de su Ley Orgánica y en vista de que

Armando Belmonte Guzmán

cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobado en el examen profesional relativo, según acta de fecha veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Derecho en esta ciudad, le expide el presente Título para ejercer la profesión de

Licenciado en Derecho

Dado en la ciudad de Xalapa de Enríquez, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos setenta y seis.

El Gobernador Constitucional

Rafael
Lic. Rafael Hernández Ochoa

El Secretario General,

Lic. Rafael Ángel Hernández

El Rector de la Universidad

Lic. Roberto Bravo Garza



OFICIALIA MAYOR

REGISTRADO BAJO EL NUMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS Y A FOJAS
CIENTO CUARENTA Y TRES VUELTA DEL LIBRO NUMERO VEINTIUNO QUE LLEVA
ESTA UNIVERSIDAD.

Xalapa-z., Ver., abril 19 de 1978.

EL OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD
VERACRUZENA,

LIC. FRANCISCO J. GONZALEZ



OFICIALIA MAYOR

ENC.